



Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable

Especialización

Tiene como objetivos, dotar a los cursantes de la capacitación necesaria en el campo ecológico, para lograr un lenguaje común a las distintas disciplinas ambientales, y el manejo de las herramientas necesarias para la gestión ambiental; de los conocimientos sustantivos e instrumentales requeridos para el abordaje del estudio de la relación hombre-naturaleza y de las relaciones jurídicas en la problemática ambiental; y, de los conocimientos y las técnicas de interpretación del sistema normativo vigente en el país, para perfeccionar su capacidad de ejercicio profesional.

Requisitos de Ingreso

- Ser egresado de una universidad nacional o extranjera, en carreras compatibles con el contenido del programa.
- Presentar certificado de suficiencia en manejo instrumental de un idioma extranjero.
- Realizar y aprobar el proceso de selección del Cendes.

Requisitos de Egreso

Para egresar el cursante debe aprobar:

- 30 unidades crédito previstas en el Plan de Estudios.
- Trabajo Especial de Grado.

MÁS INFORMACIÓN

La Especialización en Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable, es una herramienta fundamental para abogados de diferentes campos y para otros profesionales ligados a la materia jurídico-ambiental, que intenta responder no sólo a la naturaleza interdisciplinaria del saber ambiental, sino también a la orientación positiva y praxiológica implícita en la idea de desarrollo.

Varias dependencias de la Universidad Central de Venezuela, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y el Centro de Estudios del Desarrollo, suman esfuerzos, conjuntamente con dependencias del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales no Renovables, para hacer posible responder a los requerimientos señalados.

<http://www.ucv.ve/cendes>